



TURNÓ EL CONGRESO DE VERACRUZ INICIATIVAS DE LEY DE TURISMO Y LEY PARA PREVENIR Y ATENDER LA OBESIDAD

La Diputación Permanente del Congreso de Veracruz dio entrada a las Iniciativas de Ley de Turismo y Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos Alimenticios, así como de reforma a la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud.

Durante la sesión, se turnó a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Turismo, la Iniciativa de Ley de Turismo de la Entidad, presentada por la diputada Dalia Edith Pérez Castañeda, para establecer las políticas públicas de este sector, así como las bases generales de coordinación entre el Ejecutivo Federal, el Estado y los ayuntamientos, sobre las facultades concurrentes establecidas en la Ley General de Turismo, así como elevar la participación de los sectores social y privado en la actividad turística, entre otros importantes objetivos.

Asimismo, se envió a la Comisión Permanente de Salud y Asistencia la Iniciativa de Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos Alimenticios del Estado, presentada por el diputado Manuel Bernal Rivera, a fin de proporcionar un marco jurídico que permita desarrollar los mecanismos y las herramientas necesarias para prevenir y atender integralmente estos padecimientos.

Los diputados remitieron a la Comisión Permanente de Juventud y Deporte la Iniciativa de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud del Estado, presentada por el diputado José Ricardo Ruiz Carmona, con el propósito de que anualmente se otorgue la Medalla del Instituto de la Juventud Veracruzana, a jóvenes veracruzanos de entre 15 y 29 años que por su conducta, dedicación al trabajo o estudio, puedan considerarse ejemplo estimulante para crear y desarrollar motivos de superación personal y de progreso para la comunidad.

Por otra parte, el Congreso de Veracruz concedió licencia para separarse del cargo al regidor primero del Ayuntamiento de Catemaco, Octavio Ortega Serrano, por un periodo de 90 días contados a partir del 5 de abril del presente año, por lo que se llamó a la suplente Teresa Prieto Carmín para que ocupe la titularidad.

En otro punto del Orden del Día, se turnó a la Junta de Coordinación Política el anteproyecto de punto de acuerdo, presentado por la diputada Dalia Pérez Castañeda, para que esta Soberanía solicite al Gobierno del Estado sostenga y fortalezca el Programa Emergente de Retorno de Veracruzanos de Zonas Fronterizas a sus lugares de origen.

Fotografía digital de las sesiones, video, agenda y Gacetas Legislativas, en el sitio de la Coordinación de Comunicación Social en la página Web del Congreso del Estado:
www.legisver.gob.mx/pageComunicacionSocial